

Exp.: PN 1/2023/

Ref.: 

Asunto: Proyecto de Decreto de aprobación del Reglamento de la AVAP.

*RESOLUCIÓN de la Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se acuerda **iniciar la tramitación** del Proyecto de Decreto por el que se desarrolla el Reglamento Orgánico y Funcional de la Agència Valenciana d'Avaluació y Prospectiva (AVAP).*

La AVAP está adscrita a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (D.A. única del Decreto 243/2019 del Consell, de aprobación del ROF de la Conselleria).

La AVAP está regulada por la Ley 5/2006 de 25 de mayo, de la Generalitat, de creación de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), y por su Reglamento, aprobado por el Decreto 6/2008, de 18 de enero del Consell y modificado por el Decreto 116/2013, de 6 de septiembre, del Consell.


La AVAP informó en abril de 2022 sobre la necesidad de nuevo Reglamento para adaptar su estructura y organización a la asunción de nuevas competencias derivadas de la incorporación de la AVAP al Registro de Agencias Europeas EQAR y las actualizaciones de las normativas estatales de aplicación a la gestión de la calidad en la educación superior. Para ello ha sido necesaria la modificación de la Ley 5/2006, de 25 de mayo, de la Generalitat, de creación de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) a través de la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, por lo que procede iniciar nuevamente los trámites en aras a la aprobación del Reglamento de la AVAP.

El procedimiento de elaboración de un proyecto normativo se iniciará mediante resolución de la persona titular de la Conselleria (art. 39 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell). Por lo que

RESUELVO

Iniciar la tramitación del proyecto de Decreto de aprobación del Reglamento de la AVAP, cuya tramitación se encomienda a la AVAP y a la Subsecretaría conforme a sus respectivas atribuciones.

La Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

 Firmado por Josefina Bueno Alonso el
24/01/2023 11:05:59